CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA
EL SUSCRITO JEFE COMERCIAL
DE LA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA

HACE CONSTAR:

Que el medio de comunicación PROCLAMA DEL PÁCIFICO , con NIT 817007121-9 cuyo representante legal es el señor JOSE DAVID LUNA CRIOLLO identificado con C.C. No. 10497717 de Santander de Quilichao Cauca, de acuerdo a su amplia trayectoria al servicio de la información digital e impresa a nivel local, regional y nacional. Es un medio de comunicación idóneo para apoyar las estrategias de comunicación y posicionamiento de marca.

Por tal motivo se considera viable del medio de comunicación PROCLAMA DEL PÁCIFICO para prestar servicios profesionales como medio de comunicación, para adelantar el siguiente objeto contractual "contratar un medio de comunicación para la producción, promoción y difusión de contenidos institucionales y comerciales de la industria licorera del cauca, a través de medio impreso, radio y plataformas digitales propias del medio, con el fin de fortalecer la comunicación, la visibilidad y el posicionamiento de la entidad y sus productos."

Para constancia se firma en la ciudad de Popayán, el día 22 de enero de 2026.

ALBERT VIAFARA BANGUERO
Jefe División Comercialización
Industria Licorera del Cauca

Powered by CamScanner